ORDEN DE COMPRA DE BIENES

[En procedimientos de Contratación Directa para adquisición de bienes y servicios, la norma permite a las Convocantes optar por firmar un contrato con el Proveedor, o bien, formalizarlo mediante una Orden de Compra o de Servicios (artículo 76, Decreto N° 21909/03). En este último caso, la Convocante deberá utilizar una de las Órdenes de Compra anexas a la Carta de Invitación, atendiendo a la forma de contratación, es decir, si es por contrato abierto o no]

AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO	ORDEN DE COMPRA DE BIENES N° 04	O.C. Institucional N° 04
		Fecha de Emisión : 26 / 05 / 2014
Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO		
Entidad:	1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
Unidad Compradora (Código SICP)	1019	
ID del Llamado: 270481	Tipo de Procedimiento: CONTRATACIÓN DIRECTA	
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA		
Proveedor: OP INSUMOS & SERVICIOS DE OSCAR PENAYO		RUC: 1715558 - 4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Bibliorato lomo ancho, tamaño oficio, de cartón duro con herraje de metal y botón sujetador de 4 cm.	Unidad	D Oficina	China	120	11.880	1.425.600

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Bertha E. Rodríguez de Perinetto
Ministra - Auditora General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Insumos y Servicios de Oscar Penayo Rouss

		como mínimo de largo.						
2	2	Bibliorato lomo fino, tamaño oficio, de cartón duro con herraje de metal y botón sujetador de 4 cm. como mínimo de largo.	Unidad	D Oficina	China	100	11.880	1.188.000
3	3	Etiqueta adhesiva tipo pegasola de dimensión aproximado de 48*100 mm., bloc de 30 planchas.	Unidad	Pegasola	Argentina	10	7.500	75.000
4	4	Etiqueta adhesiva tipo pegasola de dimensión aproximado 50*75 mm., bloc de 30 planchas.	Unidad	Pegasola	Argentina	10	6.000	60.000
5	5	Etiqueta adhesiva tipo pegasola de dimensión aproximado 75*103 mm., bloc de 30 planchas.	Unidad	Pegasola	Argentina	10	10.500	105.000
6	6	Marcador fosforescente resaltador con cuerpo plástico de forma rectangular, alta fluorescencia y transparencia, punta biselada de trazo de 4.5 a 6 mm., tinta color amarillo.	Unidad	Monami	China	30	2.060	61.800

Insumos y Servicios
Oscar Penayo Boge

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Coordinación, Asistencia y Evaluación de las Auditorías Internas Institucionales.

Auditoría a entidades dependientes del Poder Ejecutivo.

Asistencia Técnica a las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo.

Seguimiento de los Informes de los Órganos de Control.

SGS

7	7	Disco compacto virgen formato DVD, de 4 Gb como mínimo, sin estuche	Unidad	Digiklone	Nacional	150	1.200	180.000
8	8	Memoria de almacenamiento USB (PENDRIVE) de 8 GB como mínimo.	Unidad	Sandisk	China	20	30.000	600.000
9	9	Disco compacto virgen, regrabables de 700 Mb u 80 min, como mínimo, separadas cada uno en cajas plásticas selladas.	Unidad	TDK	USA	100	4.500	450.000
10	10	Bolígrafo de tinta color negro, cuerpo transparente hexagonal, punta media de cobre de 1 a 1.5 mm., ancho de trazo 0,3 a 0.5 mm., con respirador en el centro de la estructura, caja de 50 unidades.	Unidad	All Write	China	50	545	27.250
11	11	Bolígrafo de tinta color azul, cuerpo transparente hexagonal, punta media de cobre de 1 a 1.5 mm., ancho de trazo 0,3 a 0.5 mm., con respirador en el centro de la estructura, caja de 50 unidades.	Unidad	All Write	China	100	545	54.500

Oscar Penayo Bogar

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Auditoría General del Poder Ejecutivo

12	12	Carga para bolígrafo parker, flotting color negro, mina ball pen refill de metal, original.	Unidad	Parker	Francia	20	23.100	462.000
13	13	Corrector Líquido color blanco a base de agua, secado rápido, frasco de 18 ml. como mínimo.	Unidad	Bic	Brasil	20	4.990	99.800
14	14	Pegamento adhesivo transparente de 500 gr. a 600 gr. (tipo plásticola, la misma es mencionada en forma referencial, la no presentación tipo plásticola no será motivo de descalificación).	Unidad	Voligoma	Argentina	10	60.000	600.000
15	15	Tijera de acero con mango de plástico mediano.	Unidad	Eagle	China	10	5.690	56.900
16	16	Desgrampador o quita grapa de metal puntas filosas, mango plástico chico.	Unidad	Eagle	China	10	3.050	30.500
17	17	Cinta ancha para embalaje transparente de poliolefina de 50 a 60 mm. X 60 a 70 metros.	Unidad	Excell	China	30	7.500	225.000

Insumos & Servicios de Oscar Benayo Bogado

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Auditoría General del Poder Ejecutivo

18	18	Perforadora mediana, para capacidad de perforación de 20 hojas como mínimo hasta 35 como máximo. Estructura inferior en metal, base de plástico blando, y estructura superior en plástico duro. Con distancia ajustable y calibrador de agujero.	Unidad	Masterprint	Brasil	10	75.000	750.000
19	19	Bandeja organizador de documentos para escritorio de 2 pisos.	Unidad	Pizzini	Brasil	10	90.000	900.000
20	20	Marcador para pizarra acrílica recargable, cuerpo de plástico, punta cónica de trazos de 3 a 4 mm. de grosor, sistema CAP-OFF, color negro.	Unidad	Penguin	China	15	7.500	112.500
21	21	Anillo Espiral de 12 a 13 mm para encuadernación	Unidad	Bras	Brasil	150	2.250	337.500
22	22	Presilladora de metal chica, para grapa nº 10.	Unidad	Eagle	China	15	13.500	202.500
23	23	Cutter para papel, mango de plástico mediano, por unidad.	Unidad	Nisprea	China	20	10.500	210.000
		TINTAS Y TÓNER						-

Consumos y Servicios de Oscar Penayo Bogado

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Auditoría General del Poder Ejecutivo

24	24	Cartucho de tinta para impresora HP N 15, negro	Unidad	HP	USA	4	175.500	702.000
25	25	Cartucho de tinta para impresora HP N 17, color	Unidad	HP	USA	3	204.750	614.250
26	26	Cartucho de tinta para impresora HP N 23, color	Unidad	HP	USA	10	204.750	2.047.500
27	27	Tinta para sello, color negro	Unidad	Kofa	China	10	7.000	70.000
28	28	Tinta para sello, color azul	Unidad	Kofa	China	10	7.000	70.000
29	29	Tóner TN 114 Kónica Minolta	Unidad	Konica	Japón	1	300.000	300.000
30	30	Cartucho de tinta HP N 122 color	Unidad	HP	USA	9	70.200	631.800
31	31	Cartucho de tinta HP N 122 negro	Unidad	HP	USA	8	62.400	499.200
32	32	Cartucho de tinta HP N 56	Unidad	HP	USA	5	146.900	734.500
33	33	Cartucho de tinta HP N 57	Unidad	HP	USA	5	235.300	1.176.500
34	34	Cartucho de tinta HP N52 (22)	Unidad	HP	USA	15	120.250	1.803.750
35	35	Tóner K 407 negro Samsung	Unidad	Samsung	USA	8	425.250	3.402.000
36	36	Tóner Y 407 amarillo Samsung	Unidad	Samsung	USA	5	411.000	2.055.000
37	37	Tóner M 407 rojo Samsung	Unidad	Samsung	USA	5	411.000	2.055.000

SGS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Auditoría General del Poder Ejecutivo

38	38	Tóner C 407 azul Samsung	Unidad	Samsung	USA	5	411.000	2.055.000
39	39	Cartucho de tinta HP N 51 (21)	Unidad	HP	USA	15	91.000	1.365.000
40	40	Tóner para Impresora láser monocromática Xerox Nº 17	Unidad	Xerox	USA	1	994.500	994.500
41	41	Tóner para fotocopiadora Brother	Unidad	Brother	Japón	40	514.800	20.592.000
42	42	Tóner IBM lexmark	Unidad	Lexmark	USA	4	1.170.000	4.680.000
						TOTAL		**54.061.850.-**

SON GUARANÍES: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y UNO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: LA SUSCRIPCIÓN	Hasta: 31/12/2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Efectuada la adjudicación, y emitida la solicitud por escrito por la Convocante el Oferente deberá entregar los bienes en 8 (ocho) días calendarios.

LUGAR DE ENTREGA: JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 972 C/ MANDUVIRA - AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Insumos y Servicios de Oscar Penayo Bogado

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Auditoría General del Poder Ejecutivo *

Coordinación, Asistencia y Evaluación de las Auditorías Internas Institucionales.

Auditoría a entidades dependientes del Poder Ejecutivo.

Asistencia Técnica a las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo.

Seguimiento de los Informes de los Órganos de Control.

SGS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	2	7	0	0	340	10	1	99	54.061.850.-
							Total:		54.061.850.-

	26/05/2014	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Insumos & Servicios de Oscar Ponave Borgo

SGS